



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ADIPAV

ACTA

Barcelona, a 20 de noviembre de 2024, y siendo las 19:00 hora, tiene lugar, de forma presencial, en las instalaciones del Barcelona International Sailing Center (BISC), Moll de la Vela, s/n, Parc del Fòrum de Sant Adrià del Besós, la Asamblea General Ordinaria de la ADIPAV, debidamente convocada con arreglo a lo previsto en los Estatutos de la Entidad, para tratar el siguiente Orden del Día, según resulta de la convocatoria de la Asamblea:

- 1.- *Aprobación del acta de la Asamblea anterior, si procede.*
- 2.- *Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.*
- 3.- *Votación de las propuestas de modificación del Reglamento formuladas por la Junta Directiva de ADIPAV para enmendar errores e incoherencias.*
- 4.- *Votación de las propuestas de modificación del Reglamento de Patín a Vela Júnior formuladas por la Junta Directiva de ADIPAV y que incluyen la incorporación de la fibra sintética como material para la fabricación de flotadores.*
- 5.- *Ruegos y Preguntas.*

Asisten a la reunión los Sres. Oriol Carrasco, Albert Kirchner, Miguel Ángel Clavero, Joan Comajuncosa, Jaume Llobet, Ana Pujol, Jordi Cunill, Peco Mulet, Oriol Puig, José Aznar, Jordi Bähr, Quim Esteba, Anna Bordas, Jordi Viladot, Jordi Lamarca, Lourdes Azón, Jordi Giménez i Miquel Àngel Alonso, presencialmente, y, por delegación, Elisenda Vives representada por Oriol Carrasco, i José-Félix Alonso-Cuevillas representada por Miquel Àngel Alonso.

El Presidente, Sr. Miquel Àngel Alonso, da la bienvenida a los miembros presentes agradeciéndoles su implicación en el desarrollo de nuestra Clase. Se excusa la asistencia de la Secretaria de la Asociación, Sra. Nina Esteba, actuando como Secretario de la reunión el miembro de la Junta Directiva Sr. Jordi Viladot por acuerdo unánime de los asistentes.

A continuación, se entra a tratar el Orden del Día.

- 1.- **Aprobación del acta de la Asamblea anterior, si procede.**

El Presidente propone a la asamblea la aprobación del Acta de 14 de marzo de 2023, que se halla publicada en la página web de la Entidad. Se da por leída y se aprueba por unanimidad.

2.- Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023

El Tesorero Sr. Albert Kirchner presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2023. Se adjunta a la presente Acta el detalle de las cuentas presentadas con el correspondiente desglose de los ingresos y gastos de la Entidad a lo largo del ejercicio 2023, así como la liquidación.

Los ingresos ascendieron a 46.489,74 Euros, de los que 13.745,74 Euros se corresponden a patrocinios, y los ingresos ascendieron a 32.737,83 Euros, lo que arroja un resultado de 13.751,91 Euros.

Tras el correspondiente debate, la Asamblea adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

“SEGUNDO.- Aprobar las cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, con un resultado de 13.751,91 Euros de superávit.”

3.- Votación de las propuestas de modificación del Reglamento formuladas por la Junta Directiva de ADIPAV para enmendar errores e incoherencias.

A continuación, el Sr. Oriol Carrasco, vicepresidente de la Entidad y Presidente de su Comité Técnico, expone la propuesta de modificación del Reglamento que se circunscribe a la enmienda de errores e incoherencias que han sido detectadas.

Toma la palabra el Presidente para agradecer al Sr. Jordi Lamarca sus aportaciones y precisiones, que han permitido detectar y enmendar parte de dichos errores.

Tras el correspondiente debate, la Asamblea adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

“TERCERO.- Aprobar las siguientes modificaciones del Reglamento de la Clase:

A.9.3

Sustituir “Administración de Números de vela personales” por “Números de vela personales”.

B.6.6

Sustituir “Astilleros y fabricantes homologados” por “Astilleros, vele-ros y fabricantes”.

C.3.1

Sustituir “Mandatorio” por “Obligatorio”.

C.10.1 b)

Sustituir “Un medidor deberá realizar la medición en presencia del pa-trón, propietario, astillero o fabricante del PV o sus componentes”.

Por “Un medidor deberá realizar la medición en presencia del patrón o propietario, o astillero, o fabricante del PV o sus componentes, según el caso.”

Formulario de medición:

H.2.1 Casco. Alturas de las secciones. Sección H.10:

Sustituir “460 – 480” por “455 – 485”

D.2.2: Cintón lateral:

Sustituir “Alto 15 mm / Ancho 25 mm” por “Alto 25mm / Ancho 15 mm”

4.- Votación de las propuestas de modificación del Reglamento de Patín a Vela Júnior formuladas por la Junta Directiva de ADIPAV y que incluyen la incorpora-ción de la fibra sintética como material para la fabricación de flotadores.

A indicación del Presidente, toma la palabra el Sr. Peco Mulet en su condición de Secretario de Patín a Vela Júnior y Presidente del Comité de Patín a Vela Júnior ADIPAV para exponer las modificaciones propuestas al Reglamento de la Clase Patín Júnior, y de las que destaca la habilitación de la posibilidad de construir embarca-ciones de fibra por entender que este material, más resistente a los pequeños gol-pes que la madera, puede ser particularmente interesante para embarcaciones de formación e iniciación. Asimismo, se permite la conificación de los mástiles a partir del punto de anclaje de los estays.

Anticipa, además, que se están analizando otras posibles modificaciones para hacer la embarcación más atractiva y que, previo haberlas contrastado con los fabricatnes de los elementos correspondientes, serán, en su caso, propuestas para su aproba-ción a la próxima Asamblea.

Sigue a continuación un debate en relación a posibles mejoras que podrían consi-derarse en el futuro para esta embarcación, con interesantes aportaciones tanto de los miembros del Comité Técnico ADIPAV como del Sr. Lamarca.



Finalizado este debate, del que no se solicita constancia en acta, la Asamblea adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

“CUARTO.- Aprobar las modificaciones del Reglamento de la Clase Patín Júnior, que pasará a tener la redacción que resulta del Anexo de la presente Acta.

Y, sin más asuntos a tratar, siendo las 20:15 horas, el Presidente, agradeciendo una vez más a todos los asistentes su implicación y colaboración con la clase, da por finalizada la Asamblea.

Fdo. Nina Esteba
Secretaria de ADIPAV

Fdo. Jordi Viladot
Secretario accidental de la Asamblea

Fdo. Miquel Àngel Alonso
Presidente ADIPAV

Fdo. Oriol Carrasco
Vicepresidente ADIPAV